

ESTUDIO DE MERCADO

PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE POSTES DE 9 METROS DE CONCRETO PARA LÍNEAS AEREAS DE TELECOMUNICACIONES

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2025

07-07.7-F-020-v.8

*"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".*

13/06/2023

Pág. 1



1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo de reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

1.1 AUTO REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Como requisito para presentar cotización en el presente estudio de mercado, el interesado deberá realizar el auto registro en ARIBA NETWORK a través de la página web de ETB en el siguiente link <http://etb.sourcing.ariba.com/ad/selfRegistration>, el cual será revisado y aprobado por ETB.

En los casos en que el usuario competente del proveedor tenga perfil en Ariba Network, al contar con usuario en otras empresas que cuentan con la herramienta SAP ARIBA, únicamente deberá hacer el proceso de auto registro e “iniciar sesión” cuando la herramienta en el proceso de auto registro lo solicite, en vez de “suscribirse”.

1.2 INTERÉS DE PARTICIPACIÓN

El (los) interesado (s) en participar en el presente estudio de mercado, deberán diligenciar y entregar la comunicación de interés de participación anexa al presente documento, para ser incorporados en el evento en la plataforma SAP ARIBA, con el fin de crear el usuario y facilitar el acceso a la herramienta. Para tal efecto, deberá remitir dicha comunicación a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1488150183+4olu@ansmtp.ariba.com

Si el interesado no presenta la comunicación de interés de participación conforme lo aquí dispuesto, no podrá presentar cotización en el presente estudio.

1.3 ACLARACIONES A LAS CONDICIONES PLANTEADAS

El interesado podrá solicitar aclaraciones respecto del contenido de este documento, mediante la herramienta SAP ARIBA, a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1488150183+4olu@ansmtp.ariba.com (cuenta de correo electrónico generada por SAP ARIBA particularmente para este estudio de mercado), conforme lo establezcan las fechas del calendario de eventos. ETB dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio previsto en el párrafo anterior.

1.4 LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La fecha límite para la entrega de la información solicitada en el presente Estudio de Mercado, es el **21 DE MARZO DE 2025**, a través de la herramienta SAP ARIBA. La cotización económica deberá ser presentada en el anexo entregado, en formato Excel que permita copiar la información, dentro del evento de la herramienta SAP ARIBA.

1.5 COMUNICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SAP ARIBA

En armonía con el propósito global de transformación digital, ETB en el marco de sus proyectos estratégicos adoptó la decisión de implementar la solución transaccional SAP ARIBA, con miras a lograr una contratación en línea con celeridad, transparencia, seguridad y oportunidad que le permitirá apalancarse en la optimización y eficiencia de sus procesos de contratación.

Bajo este entendido, el presente estudio de mercado se desarrollará a través de la herramienta SAP ARIBA. Por consiguiente y sólo como referencia, a continuación, se detallan algunas definiciones de común utilización en la plataforma:

SAP ARIBA	Plataforma transaccional que permite a ETB adelantar sus estudios de mercado, así como el relacionamiento con sus proveedores de forma colaborativa y totalmente en línea.
Evento	Campo creado en la herramienta SAP ARIBA, mediante el cual ETB recibe las cotizaciones de los interesados en participar en el estudio de mercado que se esté adelantando.
Mensajes de Evento	Bandeja de registro y envío de mensajes relacionados al estudio de mercado que se adelanta por medio de la plataforma SAP ARIBA.
Oferta o Propuesta	Mensaje de datos recibido por ETB para el presente estudio de mercado por medio de la plataforma SAP ARIBA que contiene los ofrecimientos de un proveedor inscrito en el registro de proveedores de ETB.

Por lo anterior, todas las comunicaciones relacionadas con el presente estudio de mercado presentarse dentro de los plazos descritos en el cronograma a través de la plataforma SAP ARIBA, de la siguiente manera: i) la presentación de la comunicación de manifestación de interés, por escrito a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1488150183+4olu@ansmtp.ariba.com una vez vinculado al evento, únicamente mediante la bandeja denominada mensajes de evento del proceso correspondiente con el siguiente contenido:

El número del estudio de mercado.

Identificación de los anexos presentados con la comunicación (si aplica).

En consecuencia, el único canal oficial para las comunicaciones es la plataforma SAP ARIBA.

Entre otros actos derivados del desarrollo del estudio de mercado, se podrán ubicar los siguientes en la información que reposa en la herramienta:

Creación del evento acompañado de estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos; Las preguntas formuladas y respuestas emitidas; Documentos que modifiquen el estudio de mercado.

En relación con la validez jurídica de las comunicaciones y actos realizados a través de la plataforma SAP ARIBA, la Ley 527 de 1999 regula cuestiones suscitadas por

toda relación de índole comercial sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. En consecuencia, las comunicaciones y documentos incluida la cotización y sus anexos, enviados a través de la plataforma SAP ARIBA tienen plena validez, en tanto gozan de las atribuciones que la Ley 527 de 1999 le reconoció a los mensajes de datos.

La dinámica de la herramienta SAP ARIBA, exige que tanto ETB como el proveedor de bienes o servicios interesado en participar del estudio de mercado se registre y configure una contraseña personal e intransferible, de manera tal que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y su aprobación frente a la información que se encuentre en la plataforma.

1.6 PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB www.etb.com

Estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos;
Las respuestas a las preguntas recibidas;
Las adendas que modifiquen el estudio de mercado;

1.7 CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA
1. Publicación del RFI/RFQ	7 de marzo de 2025
2. Última fecha para recepción de manifestación de interés.	11 de marzo de 2025
3. Última fecha para la recepción de preguntas o aclaraciones	13 de marzo de 2025
4. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración	17 de marzo de 2025
5. Última fecha para la recepción de las propuestas	21 de marzo de 2025 hasta las 16:00 horas.

07-07.7-F-020-v.8

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

13/06/2023

Pág. 5

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. en adelante ETB, está interesada en recibir información de precios de postes para líneas áreas de telecomunicaciones de 9 metros de concreto, que cumplan con las especificaciones técnicas que se anexan en el presente documento.

3.2. ALCANCE

Con el presente estudio de mercado se espera conocer los precios de postes para líneas áreas de telecomunicaciones de 9 metros de concreto, que cumplan los requisitos y especificaciones técnicas de ETB.

3.3. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

Como respuesta al presente estudio de mercado se deberán entregar únicamente la siguiente información:

3.3.1. Nombre de su compañía, fecha de fundación, presencia en Colombia y servicios, certificado de cámara de comercio de la empresa. Por favor diligenciar la siguiente tabla, de acuerdo con la información solicitada:

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REP. LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO

3.3.2. Vigencia de la cotización: indicar la vigencia de la cotización presentada.

3.3.3. Valores estimados de los bienes detallados en el anexo financiero adjunto. Entregar cotización en Excel y PDF indicando el tipo de moneda en la que cotizan (dólares USD o pesos colombianos COP).

3.3.4. Ficha técnica del producto propuesto, donde esté la descripción técnica detallada del elemento ofrecido.

3.3.5. Recomendaciones cargue, transporte y almacenamiento.

3.4. REQUISITOS TÉCNICOS

ETB espera que los elementos que coticen cumplan estrictamente y a cabalidad con las especificaciones y requerimientos técnicos que se detallan en los anexos técnicos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	PLANO
Postes para líneas aéreas de telecomunicaciones	012-0021-R5-POSTES PARA LÍNEAS AÉREAS DE TELECOMUNICACIONES	004-0180-R4-POSTE CONCRERO 900 m IDENTIFICACIÓN

Los documentos anteriormente descritos, se encuentran adjuntos a este documento y esta publicados en el LINK del presente estudio de mercado, favor descargarlos para mayor entendimiento.

3.5. CANTIDADES ESTIMADAS

Las cantidades informadas en el presente documento son estimadas para dimensionar el valor total con base en precios unitarios.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA (*)
Suministro poste 9 metros de concreto	UN	160

ETB está interesada en que los bienes que se coticen para el presente estudio de mercado cumplan con:

3.6. TIEMPO DE ENTREGA

la entrega a cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la solicitud de pedido por parte de ETB.

3.7. FORMA DE PAGO

Ciento veinte días (120) días calendario a partir de la fecha de radicación del acta de pago mensual según la cantidad de elementos solicitados por ETB. Se considerará la aplicación de la Ley de Pago en Plazos Justos para las pequeñas y medianas empresas, estableciendo un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días.

3.8. LUGAR DE ENTREGA

En las bodegas de ETB en la ciudad de Bogotá.

3.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES

Los postes serán nuevos y de primera calidad en su fabricación y en los materiales que se utilicen, la fabricación será con el uso exclusivo de formaletas metálicas, que asegure uniformidad geométrica y exactitud en sus dimensiones, cumpliendo la norma NTC 1329.

Se entiende por correcto funcionamiento lo siguiente. a) que los postes suministrados ejecuten las funciones que le son propias y para las cuales fueron diseñados, libres de errores y defectos; b) que los postes suministrados cumplan con las especificaciones definidas por ETB para su recibo y cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante.

Es importante considerar en la oferta que, al momento de la adjudicación del contrato, ETB requiera al contratista la presentación de garantías contractuales, las cuales deberán ser emitidas por una compañía aseguradora o una entidad bancaria supervisada por la Superintendencia Financiera, en los siguientes términos:

A) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: Por un valor asegurado del veinte por ciento (20 %) del precio del contrato, antes de IVA, vigente por doce (12) meses desde la fecha del acta de recibo a satisfacción.

FIN DE DOCUMENTO